



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 016

DEL 2000

“Por medio de la cual se reconoce como grupo de investigación para los programas de Educación Básica y Licenciatura en Matemáticas”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que según Resolución 015 del 2000, se establecieron las líneas de investigación Institucional para la Facultad de Educación y Ciencias y líneas de investigación para los programas de Educación, Matemáticas y Biología,
- Que debido a la necesidad de realizar un estudio de especialización y formación de Docentes en el Departamento de Sucre, la formación permanente de profesores de Matemáticas, el estudio de desertores y egresados de la Universidad de Sucre y las prácticas metodológicas en la enseñanza de la Matemáticas por parte de los egresados de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Sucre, se requirió conformar un grupo de Docentes adscritos a la Facultad de Educación y Ciencias para realizar lo señalado,
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias reconoció mediante Resolución 061 del 2000 el grupo de investigación.
- Que dentro de este grupo, el profesor *José María Rodríguez Rash*, adscrito a la Facultad de Ingeniería participa en esta investigación en el estudio de desertores y egresados de la Universidad de Sucre,
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha junio 15 del presente decidió aprobar el grupo de investigación para los programas de Licenciatura en Educación Básica y Licenciatura en Matemáticas,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Reconocer como grupo de investigación para los programas de Licenciatura en Educación Básica y Licenciatura en Matemáticas a los siguientes Docentes::

“ **MELBA BERTEL MORRINSON**
MARCOS BETTIN SEVERICHE
JAIRO ESCORCIA MERCADO
ALFONSO ACEVEDO
EDMUNDO ALBIS
JOSE MARIA RODRIGUEZ RASH

ARTICULO 2º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de junio del 2000.

Original firmada por:
JOSE ANTONIO CORTINA GUERRERO
Presidente (e)

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e) *Elvira D-*